

PRESENTACIÓN

La Maestría en Historia (MHIS) es parte de la oferta docente del Programa de Investigación y Docencia en Historia de El Colegio de San Luis AC (COLSAN). Fue creada en 1997 siendo así el primer posgrado de la institución la cual es un Centro Público de Investigación perteneciente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Desde 2005 la MHIS pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), donde actualmente está registrada como Programa nivel Consolidado, reconocimiento ratificado en el año de 2014.

OBJETIVO

Formar investigadores de alto nivel académico, capaces de desarrollar investigaciones originales, que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento en el campo de la Historia.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios proporciona al estudiante las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para la generación de nuevo conocimiento en el campo de la Historia. Son ejes vertebrales en la formación de los estudiantes la creación de espacios de reflexión y de intercambio, como coloquios y seminarios de avances de investigación, donde los estudiantes presentan sus proyectos de tesis y sus avances. Éstos son sometidos a análisis y comentarios académicos por profesores invitados del más alto nivel académico. La organización del mapa curricular estructura la construcción y el desarrollo de un proyecto de investigación, que se convierte en la tesis de grado de acuerdo a los criterios de forma y tiempo establecidos por el PNPC.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	ASIGNATURAS				TOTAL DE CRÉDITOS
	TEÓRICO Y DE INTEGRACIÓN		INVESTIGACIÓN	TEMÁTICO	
I	Historiografía General ₆	Teoría de la Historia ₆	Seminario de Investigación I ₈	Seminario Teórico ₆	26
II	Historiografía de México ₆	Seminario de Especialización ₆	Seminario de Investigación II ₆	Seminario Monográfico ₆	24
III	Seminario de Investigación III Trabajo de Archivo ₃₀				30
IV	Seminario de Investigación IV Elaboración de tesis ₃₀				30
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA					110

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

1. Historia económica y política, siglos XVIII-XX

Esta línea de investigación brinda espacio para la reflexión a los interesados en el estudio de procesos y fenómenos económicos y políticos de diversa índole, desde una perspectiva amplia tanto en lo temporal como en lo espacial. Desde este punto de vista, la perspectiva internacional tiene relevancia.

Tiene como objetivos analizar y comprender fenómenos económicos de las sociedades a partir de la reconstrucción de hechos histórico económico. Para ello, se dotan de herramientas e instrumentos teóricos y empíricos desde perspectiva histórica económica.

Otro objetivo es examinar y entender los modos de organización y ejercicio del poder político y las configuraciones sociales que vuelven posibles esas formas políticas. De ahí que también se brinden herramientas teóricas metodológicas propias de la historia política.

Finalmente, en esta línea también se estudia, mediante el uso de las herramientas de la geografía histórica, la relación dialéctica que se establece entre la actividad económica y el medio ambiente.

2. Historia interdisciplinaria

El objetivo de esta línea de investigación es abrir el diálogo entre la historia y disciplinas como arqueología, antropología, geografía, historia del arte, archivística y pedagogía en un periodo de larga duración que abarca desde el siglo XVI hasta el XXI, con el propósito de enriquecer la reflexión en torno a los procesos institucionalizados y la vida cotidiana.

La línea de investigación comprende estudios regionales y procesos globales en sus diversos grados de variación. Desde la vida cotidiana hasta la institucionalización de los procesos que articulan la vida organizada de nuestras sociedades.

La complejidad de los fenómenos que maneja esta línea, exige creatividad en el proceso de enseñanza de la historia (principalmente en licenciatura y posgrado); esta línea rompe con el esquema tradicional de transmisión del conocimiento, alienta la participación activa de los alumnos en todas las actividades docentes y busca generar una mirada diferente de aproximación al conocimiento, a los sujetos y a los fenómenos que se desarrollan en los procesos históricos.

3. Historia social y cultural, siglos XVI-XX

Tiene como objetivo el análisis de los procesos sociales y culturales a partir de perspectivas de espacios (regiones, pueblos, villas y ciudades); de formas de organización social (comunidades, agrupaciones y corporaciones, instituciones diversas, familias, redes políticas y culturales, clases sociales); y de formas de representación (género, educación, discursos, normas y valores culturales)

Se favorecen las investigaciones en torno a la construcción histórica de las fronteras, sobre las estructuras agrarias, los grupos étnicos (etnogénesis), y los grupos de poder regional; además se incluyen los procesos socio-religiosos y sus sistemas de significación, y las prácticas y representaciones en los sistemas educativos y de salud; asimismo las condiciones históricas de las relaciones de género, y de la subalternidad, y procesos de agencia y de resistencia de los sujetos. Finalmente, también se analizan procesos políticos desde una perspectiva cultural: formación del estado, negociación, y culturas políticas.

NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO:

- Fernando Saúl Alanis Enciso, Doctor en Historia por El Colegio de México, SNI nivel I.
- Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, Doctor en Historia por la Universidad de California, San Diego. SNI nivel I.
- María de la Luz Carregha Lamadrid, Doctora en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. SNI nivel I
- Moisés Gámez, Doctor en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona, SNI nivel I.

- Ana María Gutiérrez Rivas, Maestra en Antropología Social con especialidad en Etnohistoria por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Oresta López Pérez, Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, SNI nivel II.
- José Armando Hernández Soubervielle, Doctor en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas, SNI nivel I.
- María Isabel Monroy Castillo, Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social -Occidente, SNI nivel I.
- María Teresa Quezada Torres, Doctora en Educación por la Universidad Abierta de Tlaxcala.
- Jose Alfredo Rangel Silva, Doctor en Historia por El Colegio de México, SNI nivel I.
- José Antonio Rivera Villanueva, Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana.
- Juan Carlos Ruiz Guadalajara, Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, SNI nivel I.
- Carlos Rubén Ruiz Medrano, Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, SNI nivel II.

PERFIL DE INGRESO

Aspirantes que procedan de una licenciatura en Historia, o en disciplinas afines a las Ciencias Sociales o Humanidades, con vocación para la investigación que privilegie el uso de fuentes primarias. Tener conocimiento mínimo de teorías sociales e históricas, así como habilidad en la comprensión de textos teóricos y monográficos en español y en inglés, y en la articulación de pensamiento analítico. Tener como objetivo desarrollarse en ámbitos relacionados con la investigación histórica y el deseo de aportar elementos de análisis histórico para la comprensión de las dinámicas sociales.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR

EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Para participar en el proceso de selección los candidatos pueden optar por una de las siguientes opciones: A). Utilizar plataformas de almacenaje de archivos en la nube, donde ubicar la documentación requerida, y enviar la liga específica por correo electrónico a la Coordinación de la Maestría en Historia; B). Enviar por paquetería, con atención a la Coordinación, un CD con la documentación requerida digitalizada [no se aceptarán postulaciones enviadas por correo postal]. En todos los casos los documentos necesarios son los siguientes:

1. Solicitud de admisión, con firma autógrafa.
2. Carta de exposición de motivos, con firma autógrafa.
3. Carta compromiso de dedicación exclusiva a la maestría con firma autógrafa.
4. Carta responsiva
5. Certificado de licenciatura con promedio general igual o mayor a 8 o su equivalente.
6. Título de licenciatura o acta de examen de grado.
7. Acta de nacimiento.

8. Ejemplar de la tesis de licenciatura o del trabajo de obtención del grado. Para los aspirantes con una acreditación diferente, trabajos académicos y/o publicaciones académicas recientes de autoría personal que demuestren su capacidad para la investigación.
9. Anteproyecto de investigación (ver guía de anteproyecto).
10. Dos cartas de recomendación académica firmadas y en hoja membretada. Deben presentarse en sobre cerrado, o ser enviadas por los académicos directamente al correo electrónico asignado para tal fin.
11. Currículum Vitae con documentos probatorios.
12. Certificado médico actual, con un máximo de tres meses de antelación a la entrega de su expediente, emitido por una institución pública o privada. No serán aceptados certificados médicos independientes.

Notas:

- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- De ser admitido en la Maestría, el alumno iniciará el trámite de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, para lo cual deberá presentar el plan y programas de estudio de licenciatura, detallando el contenido de cada una de las materias cursadas. La documentación en idioma diferente al español, deberá ser traducida.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CALENDARIO

Proceso de selección:	
Primera Etapa	
Recepción de solicitudes y documentación:	Desde la publicación de esta convocatoria con fecha límite al viernes 27 de abril de 2018.
Evaluación del proyecto de investigación:	Del lunes 30 de abril al viernes 11 de mayo de 2018.
Publicación en el portal del COLSAN de los resultados de la Primera Etapa:	Lunes 14 de mayo de 2018.
Segunda Etapa	
Entrevista personal con aspirantes. En casos excepcionales, decididos por el Comité Evaluador de Admisión a la Maestría en Historia, la entrevista podrá realizarse mediante videoconferencia.	Lunes 21 al miércoles 23 de mayo de 2018.
Publicación de la lista de aceptados. Se notificará por correo electrónico a los aspirantes admitidos y los resultados estarán disponibles en el portal electrónico de El Colegio de San Luis.	Miércoles 30 de mayo de 2018.

Para los aceptados a la Maestría en Historia:	
Inscripciones:	30 de julio-03 de agosto 2018.
Semana de inducción:	06 al 10 de agosto 2018.
Inicio de cursos:	13 agosto 2018.
No se aceptarán expedientes de aspirantes que no contengan la totalidad de los archivos señalados en esta convocatoria. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Evaluador de Admisión a la Maestría en Historia. En el proceso de selección la decisión del Comité Evaluador será inapelable.	

Becas

Los estudiantes admitidos al Programa Docente serán postulados para una beca nacional CONACYT. El otorgamiento estará sujeto a lo establecido por el PNPC del CONACYT.

Informes

Coordinación de la Maestría en Historia: c.historia@colsan.edu.mx
 Asistente Coordinación Historia: asistente.ch@colsan.edu.mx
 Tel. (444) 8 11 01 01 ext. 4212
 Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
 El Colegio de San Luis, A.C. Parque de Macul 155 Fracc. Colinas del Parque 78294 San Luis Potosí, SLP México

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al programa deberán presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de identidad.
3. Título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen.
4. Certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones), legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; así mismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación.
5. Plan y programas de estudio de la licenciatura, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
6. Acreditación de dominio del idioma español, para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta.
7. Visa de **residente temporal estudiante** que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa.

En caso de que la documentación solicitada haya sido expedida en un idioma diferente al español, se deberá entregar con su respectiva traducción realizada por un perito oficial reconocido. El estudiante extranjero deberá tramitar durante el primer semestre de la maestría el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.

Los estudiantes extranjeros con estudios previos en México, deben presentar copia del título o grado obtenido con el registro de la Dirección General de Profesiones.

Convocatoria

MAESTRÍA EN HISTORIA



Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)
 MODALIDAD ESCOLARIZADA • 11ª Promoción (2018-2020)
 Nivel Consolidado

